



emuvijesa

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA Y CONCURSO DE MÉRITOS, DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN Y/O ATENCIÓN SOCIAL (TM002EV), ADSCRITO FUNCIONALMENTE AL DEPARTAMENTO ECONÓMICO DE EMUVIJESA

Con fecha 16 de junio de 2026, se publicaron en el tablón de anuncios y en la página web de EMUVIJESA las Bases y Anexos reguladores del proceso selectivo para la cobertura, mediante promoción interna y concurso de méritos, de un puesto de TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN Y/O ATENCIÓN SOCIAL (TM002EV), adscrito funcionalmente al Departamento Económico de la entidad.

Mediante Resolución de Gerencia de fecha 24 de junio de 2026, se designó la Comisión Seleccionadora y se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas al referido proceso selectivo.

Transcurrido el plazo de reclamaciones previsto en la Base V de la convocatoria sin que se presentaran alegaciones ni solicitudes de subsanación, la lista provisional quedó automáticamente elevada a definitiva.

Posteriormente, la Comisión Seleccionadora se reunió con fecha 30 de junio de 2026, procediendo a la valoración de los méritos alegados y acreditados por la aspirante admitida, conforme a los criterios establecidos en las Bases de la convocatoria, aprobando la relación provisional de puntuaciones obtenidas.

Asimismo, transcurrido el plazo de alegaciones concedido sin que se hayan presentado reclamaciones frente a la valoración efectuada por la Comisión Seleccionadora, procede aprobar definitivamente el resultado del proceso selectivo.

Por cuanto antecede, y en virtud de las competencias atribuidas a esta Gerencia,

RESUELVO

Primero.- Aprobar definitivamente la puntuación obtenida por la aspirante admitida en el proceso selectivo para la cobertura, mediante promoción interna y concurso de méritos, de un puesto de TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN Y/O ATENCIÓN SOCIAL (TM002EV), adscrito funcionalmente al Departamento Económico de EMUVIJESA, conforme al siguiente detalle:

ASPIRANTE: PRIETO SÁNCHEZ ANA MARIA DNI ***1988**		
A	EXPERIENCIA	5,24
B	TITULACIONES ACADÉMICAS	0
C	FORMACIÓN	8,5
	TOTAL PUNTOS	13,74

Segundo.- Aprobar la propuesta efectuada por la Comisión Seleccionadora y declarar seleccionada a D^a ANA MARÍA PRIETO SÁNCHEZ para la cobertura del puesto de TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN Y/O ATENCIÓN SOCIAL (TM002EV), adscrito funcionalmente al Departamento Económico de EMUVIJESA.

Tercero.- Acordar la adscripción de D^a ANA MARÍA PRIETO SÁNCHEZ al puesto de trabajo de TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN Y/O ATENCIÓN SOCIAL (TM002EV), adscrito funcionalmente al Departamento Económico de EMUVIJESA, con efectos desde el día 1 de julio de 2026.



emuvijesa

Cuarto.- Disponer la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios y en la página web de EMUVIJESA, sirviendo dicha publicación como notificación a la persona interesada.

En Jerez de la Fra., al día de la fecha de la firma digital.

Yolanda Rubio Vázquez
-Gerente-